

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 299 QUILLON, miércoles 26 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-392
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-41

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RU

LA SUMA DE \$:395.855

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 24 POR \$ 439.839.- DE ANGELINA DEL CARMEN GOMEZ RETAMAL, POR SERVICIOS DE ASESOR PROGRAMA "INGRESO ETICO FAMILIAR", CORRESPONDIENTE AL MES ENERO DE 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 255 DEL 24 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 57 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.



CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004002	300324	Programa PSICO SOCIAL- PUR	439.839		16738015-8	B-24
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		395.855	16738015-8	C-0
2141103		Retencion 10%		43.984	16738015-8	B-24

TOTALES :

439.839

439.839

